

ACTA NO. _____

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ZIPPAK ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil catorce, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln esquina, edificio Torre 1492, piso 5, oficina 504, de la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las 08h30, se encuentran reunidos, presentes o representados, todos los accionistas de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A., según se desprende del cuadro accionario que se detalla a continuación:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Zip Pak Colombia S.A.S.	Colombiana	\$ 792,00	99 %
José Benzaquen Murcian	Venezolana	\$ 8,00	1 %
TOTAL		\$ 800,00	100 %

Igualmente se encuentra presente el Gerente General de la compañía, señor Luis Enrique Almeida Rendón, quien especialmente comparece en calidad de Apoderado Especial de la compañía Zip Pak Colombia S.A.S. Asiste en calidad de invitado a la presente Junta, el señor Pablo Xavier Revelo Torres, contador de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A. También esta presente en la Junta General, el señor Lcdo. Jimmy Alfonso Estévez Pereira, en su calidad de Comisario Principal.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes deciden por unanimidad instalarse en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Comisario de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Resolver sobre el destino de los resultados que arrojó la compañía en el ejercicio del año 2013.
5. Nombrar Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2014 y fijar sus remuneraciones.

Preside la sesión el señor José Benzaquen Murcian y se designa para que actúe como Secretario ad-hoc el señor abogado Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova.

El Presidente ordena dar inicio con el tratamiento del orden del día.

1. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.
2. Inmediatamente el Presidente de la Junta ordena que se dé lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.

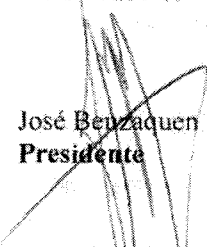


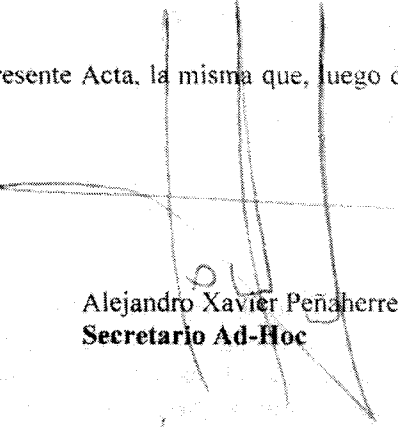
3. El Gerente General, conjuntamente con el Contador de la compañía, hacen una breve explicación a los asistentes del contenido del balance y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2013. Luego de una pequeña deliberación, la Junta General aprueba por unanimidad el balance y estados financieros, sin hacer ninguna sugerencia.
4. El Gerente General expone que, según se puede observar en el Balance aprobado, la compañía obtuvo utilidades. Los asistentes a esta Junta General, por unanimidad resuelven aceptar la recomendación constante en el informe del Gerente General y por ende, distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013. Los accionistas aceptan que el pago de las utilidades se realice en el corto plazo y acorde a la liquidez de la compañía, sin que por ello se vea afectada la operación y actividad económica de la empresa.
5. La Junta General resolvió por unanimidad designar al Lcdo. Jimmy Alfonso Estévez Pereira como Comisario Principal y al abogado Félix Rafael Villarreal Mosquera como Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2014. La Junta General delega al Gerente General para que establezca la remuneración de los Comisarios.

Se deja constancia que el voto del señor Luis Almeida Rendón durante la presente Junta General, ha sido en representación y en su calidad de Apoderado Especial de la accionista, compañía Zip Pak Colombia S.A.S., y no en su calidad de Gerente General de la compañía ZIPPAK ECUADOR S.A.

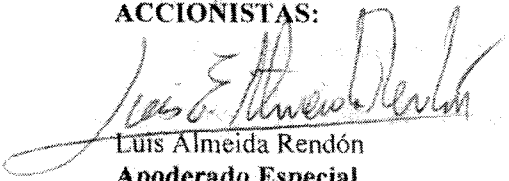
Se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, luego de su lectura por Secretaría, es aprobada por unanimidad.

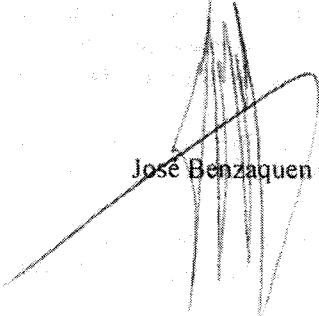
A las 10h15 se levanta la sesión.


José Benzaquen Murcian
Presidente


Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova
Secretario Ad-Hoc

ACCIONISTAS:


Luis Almeida Rendón
Apoderado Especial
ZIP PAK COLOMBIA S.A.S.


José Benzaquen Murcian